

Protocolo para eventos de concentración

Protocolo CEMEX	Pauta/Protocolo para eventos de concentración en el marco de COVID-19.
Propósito del Protocolo	Este protocolo ofrece recomendaciones para evaluar la exposición implicada en eventos de concentración en el marco de la pandemia COVID-19.
A quién aplica este protocolo	Este protocolo aplica a todas las operaciones de CEMEX el Equipo de Rápida Respuesta (ERR) de Planta/gerentes/empleados deberán hacerse responsables de su implementación.
Aviso Legal	Este protocolo fue preparado por CEMEX con base en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (“OMS”), consultores externos y la experiencia de la empresa misma. CEMEX no se hace responsable del resultado de la implementación del protocolo, ni garantiza de ninguna manera la efectividad de este material para prevenir o reducir infecciones por Coronavirus (COVID-19) entre sus empleados o funcionarios La autorización para usar este material está limitada exclusivamente para consulta. Ninguna persona, física o moral, podrá usar este material, en su totalidad ni en parte, para publicidad, anuncios y/o promoción en ningún material o medio, para ninguna empresa, producto o servicio. Copyright ©2020 Cemex Innovation Holding AG.

Contenido	
LXIII. Sistema de Puntuación para asistencia a eventos	
LXIV. Puntuación	
	Variable 1 - Ubicación del Evento que se lleva a cabo
	Variable 2 - Disposición del Recinto
	Variable 3 - Lugar de origen de participantes
	Variable 4 - Acceso a medidas sanitarias y de higiene
	Variable 5 - Número de asistentes
	Variable 6 - Distancia física mínima de 2 metros (6 pies) por persona
LXV. Índice de amenaza de contagio	
LXVI. Invalidaciones a Protocolo	

I. Sistema de puntuación para asistencia a eventos	
1.	El siguiente sistema de puntuación ha sido desarrollado para ayudar a CEMEX a evaluar la exposición al permitir que empleados, clientes u otros interesados asistan a un evento.
2.	Este sistema de puntuación deberá ser usado únicamente como pauta y en ninguna manera elimina el riesgo de exposición o infección.
3.	Se han definido seis variables con el fin de cuantificar el nivel de amenaza de contagio para el evento. <ul style="list-style-type: none"> a. Ubicación del Evento b. Disposición del Recinto c. Lugar de Origen de Participantes d. Medidas Sanitarias e. Número de Asistentes f. Distancia Física
4.	La cuantificación se realiza usando la siguiente fórmula: Amenaza de contagio = Ubicación + Disposición de Recinto + Lugar de Origen de Participantes + Número de Asistentes + Distancia Física

II. Puntuación

Variable 1 - Ubicación del Evento que se lleva a cabo

	Criterios	Puntos
	Ubicación de bajo riesgo	1
	Ubicación de riesgo medio	3
	Ubicación de alto riesgo	No permitido

Variable 2 - Distribución de Establecimiento

	Criterios	Puntos
	Área Abierta	1
	Área Cerrada	2

Variable 3 - Lugar de origen de participantes

	Criterios	Puntos
	Ubicación de bajo riesgo	1
	Ubicación de riesgo medio	3
	Ubicación de alto riesgo	No permitido

Variable 4 - Acceso a medidas sanitarias y de higiene

	Criterios	Puntos
	Si	1
	No	5

Variable 5 - Número de asistentes

	Criterios	Puntos
	1-10	1
	11-20	2

Variable 5 - Número de asistentes		
	21-40	3
	41-60	5
	+61	No permitido

Variable 6 - Distancia física mínima de 2 metros (6 pies) por persona		
	Criterios	Puntos
	Si	1
	No	No permitido

III. Índice de amenaza de contagio		
1.	En los valores, el índice de amenaza de contagio tiene un rango entre 6 (bajo riesgo de contagio) y 19 (alto riesgo de contagio) con las siguientes recomendaciones:	
	6 7 8 9 10 Bajo Riesgo de Contagio -Evento/Asistencia permitidos	11 12 13 14 Medio Riesgo de Contagio -Requiere autorización de alta gerencia
	15 16 17 18 19 Alto Riesgo de Contagio -No permitido	

IV. Invalidaciones a protocolo	
1.	b. Restricciones impuestas por cualquier autoridad oficial c. Restricción de viajes impuesta por ERR Global d. ERR Local o decisión de alta gerencia
2.	Si tiene preguntas, contactar a Seguridad Corporativa Global o a su ERR para más referencias.